Guayaquil, Abril 30 de 1991

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FIQUIL S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de FIQUIL S. A., y dando cumplimiento con lo dispuesto en la Ley, presento a vuestra consideración el presente informe económico correspondiente al Ejercicio Económico, cortado al 31 de Diciembre de 1.990.

1) En mi criterio, los Administradores de la compañía han cumplido con las normas generales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las resolucio - nes de la Junta General y del Dicrectorio de la comapñía;

2) Revisada la correspondencia, así como los registros, libros sociales y conta - bles con sus correspondientes comprobantes, considero que tales documentos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones pertinentes, mantenién dose en mi juicio, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad o - de terceros bajo la responsabilidad de la compañía, así como los procedimien - tos de control interno de la misma, de una manera adecuada;

3) De la revisión efectuada, considero que los Estados Financieros se presentan - confiables y han sido preparados de acuerdo con los principios contables gene- ralmente aceptados, anotándose que sus cifras corresponden a los libros de con tabilidad;

4) Para información de ustedes la empresa no ha entrado a su funcionamiento, por lo tanto se han seguido los mismos pasos de años anteriores;

5) De la documentación revisada, no aparece en la convocatoria a Junta General, - que se hubiere omitido propuesta o denuncia alguna formulada por Accionistas o terceros que entrañe pedido de remoción de los Administradores o cuestionamien to de gestión social;

6) No existe comentario que hacer, respecto de los asuntos mencionados en el Nume ral 1.9 de la Resolución # 90.1.5.3.;

7) Finalmente debo dejar constancia que para el cumplimiento de las funciones que desempeño como Comisario de la compañía, he ejercido las atribuciones y he da- do cumplimiento de las obligaciones consignadas en el Art. 321 de la Ley de - Compañías, para lo cual conté en todo momento con la colaboración de los Administradores de la Compañía.

Atentamente,

Ing. Gina Henriquez de Bruno
COMISARIO